

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

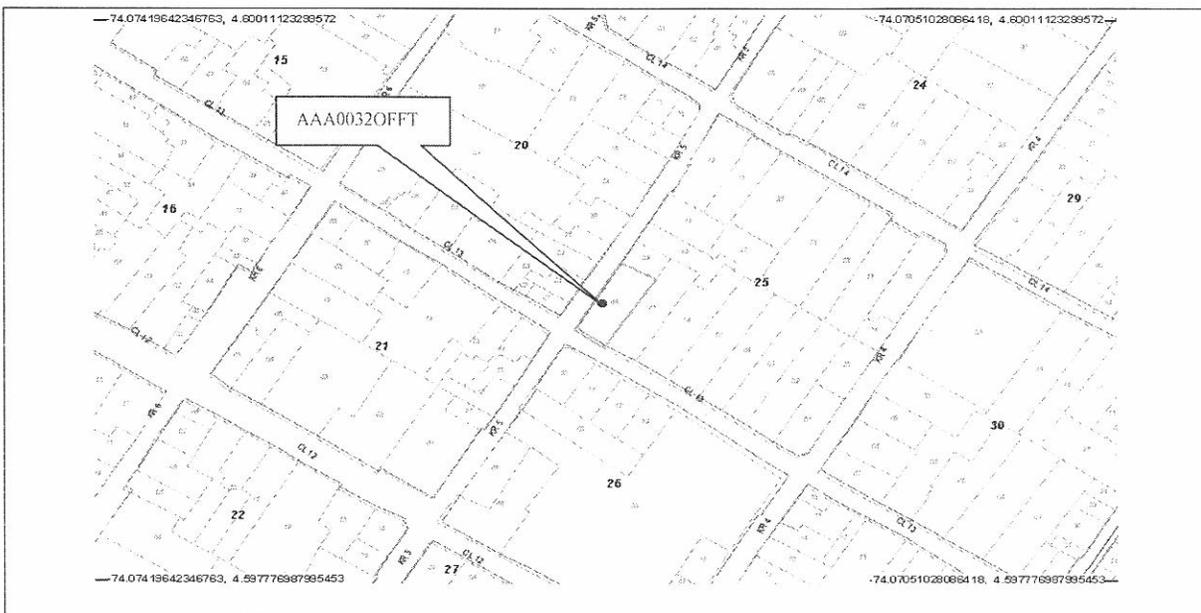
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1238
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER9025
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-31806

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección 3 D Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(17) La Candelaria
2.3 UPZ:	(94) La Candelaria
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	La Catedral
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 5 No. 13 – 14
2.6 CHIP:	AAA0032OFFT
2.7 FECHA DE VISITA:	Septiembre 03 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	600 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1238



Página 1 de 5 *S.P.*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 311 en desarrollo del proceso de querrela No. 11976.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación esquinera de dos pisos cuya estructura principal son muros de adobe combinados con muros de mampostería sin elementos de confinamiento, el entrepiso y las

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

escaleras son en madera, la cubierta es en teja de barro sobre una estructura de madera que se apoya directamente en los muros, bajo el entrepiso hay un cielo raso en madera; en la zona frontal de la edificación bajo la cubierta hay un cielo raso en madera, en la parte posterior el cielo raso bajo la cubierta es en guadua pañetada. El aspecto general de las fachadas de la edificación se puede ver en las fotografías 1 y 2. Las dimensiones aproximadas del predio son diez metros de frente y treinta metros de fondo.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada del costado sur se encuentra en buen estado, no hay daños en las unidades de mampostería ni en los acabados, como se puede ver en la fotografía 2; en el muro de fachada del costado occidental se detectó daño en la zona central, hay desprendimientos de acabados y deterioro en las unidades de mampostería con posibilidades de desprendimientos y afectación a peatones y transeúntes, el deterioro de este muro se puede apreciar en las fotografías 3 y 4; el desprendimiento de acabados y deterioro en las unidades de mampostería no afectan la estabilidad de la edificación.

Los muros internos del primer nivel se encuentran en buenas condiciones, no se detectan fisuras ni agrietamientos, no hay deterioro en los acabados, como se ilustra en la fotografía 5; en general los muros del segundo nivel están en buen estado, los acabados no presentan daños ni desprendimientos como se ve en la fotografía 6.

El cielo raso en madera bajo la cubierta de la zona frontal se encuentra en buen estado, como se aprecia en la fotografía 7; en la zona posterior se observa el desprendimiento de algunos sectores del cielo raso en guadua pañetada, como se ilustra en la fotografía 8.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo, sin embargo se detectó deterioro en el muro de fachada del costado occidental y en el cielo raso bajo cubierta de la zona posterior.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Fachada costado occidental



Foto 2. Muro de fachada costado sur

CAR – 1238

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	



Foto 3. Deterioro en acabados del muro de fachada del costado occidental

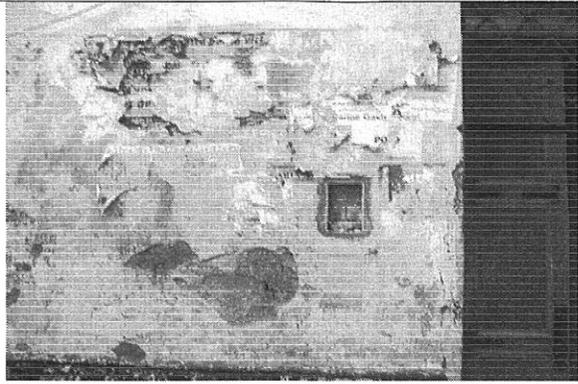


Foto 4. Desprendimiento de acabados en muro de fachada

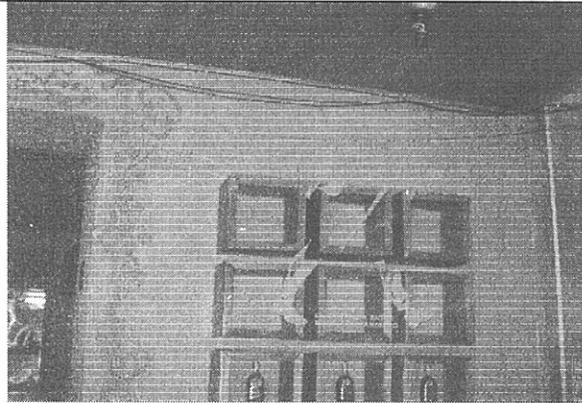


Foto 5. Muros internos del primer piso en buen estado



Foto 6. Muros de segundo piso en buen estado



Foto 7. Cielo raso de madera zona frontal en buenas condiciones

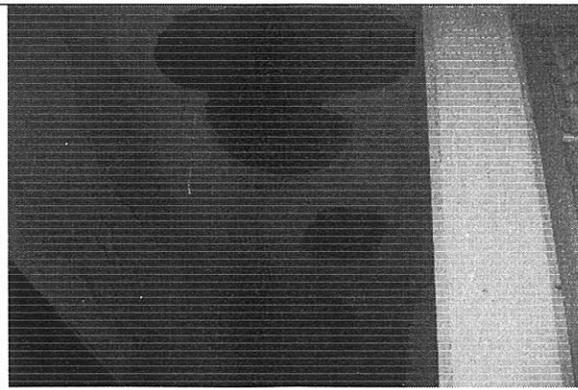


Foto 8. Desprendimientos de cielo raso en la zona posterior

CAR – 1238

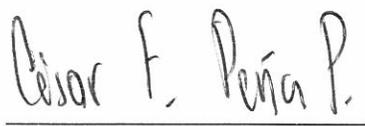
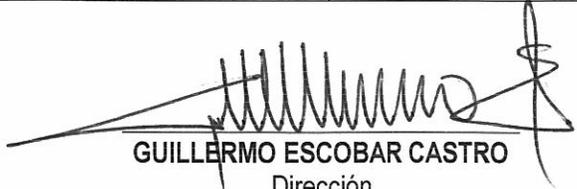
Página 4 de 5 *C.P.*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 5 No. 13 - 14, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo, sin embargo se detectó deterioro en el muro de fachada del costado occidental y en el cielo raso bajo cubierta de la zona posterior. Se recomienda a los responsables o propietarios de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar el muro de fachada del costado occidental que presenta deterioro en las unidades de mampostería y desprendimientos de acabados con posibilidad de afectación a peatones y transeúntes
- Proveer medidas de seguridad a peatones y transeúntes hasta que se repare el muro de fachada del costado occidental
- Reparar el cielo raso bajo la cubierta que presenta desprendimientos
- Realizar mantenimiento general a todo el inmueble

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección	